



AVISO DE REGATA
“Regata 50 Aniversario”
Cofradía Náutica del Pacífico
Sábado 26 de agosto

EL OBJETIVO ES QUE ESTA TRADICIONAL REGATA SEA UNA GRAN FIESTA DE CAMARADERÍA Y AMISTAD EN TORNO A ESTE GRAN DEPORTE.

Clases participantes: Optimist, Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, Lightning, J70, IRC, Soto 40, J105 y Melges 24.

Las Clases IRC, Soto 40, J105, J70 quedarán sujetos a su respectivo aviso e instrucciones de Regatas.

1. REGLAS:

- 1.1. La “Regata Interclubes” será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020**
- 1.2. El Reglamento de Cada clase.**
- 1.3. Las instrucciones de Regata(IR)**
- 1.4 El presente Aviso de Regata(AR)**
- 1.5. Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 4.**

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: Cofradía Náutica del Pacífico

3. SEDE: Cofradía Náutica del Pacífico:

Dirección: Av. Almirante José T. Merino 3877, Algarrobo
Teléfono (035) 2481180, email: cofranau@cofradianautica.cl

4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

- 4.1. En la Bahía de Algarrobo y sus inmediaciones con los siguientes recorridos:**
- 4.2. Optimist Timoneles recorrido: Trapezoide Francés.**
- 4.3. Laser recorrido: Barlovento – Sotavento.**
- 4.4 Lightning, Melges 24 recorrido: Barlovento-Sotavento.**
- 4.5 Soto 40, J105, IRC, J70 recorrido a confirmar de acuerdo a sus instrucciones de regata respectivas.**

La distribución de Clases y la cantidad de canchas de regata serán anunciadas en las IR.

5. PROGRAMA:

5.1

Sábado 26/08/17
13.00 hs. Regatas Dinghy.
Posterior a las regatas programadas "Evento de camaradería del 50 Aniversario del Club"

5.2. En las instrucciones de Regata se establecerá el horario de partida de cada cancha.

5.3.

Clase	Fecha	Cantidad de regatas
LIGHTNING	26	3
LASER	26	3
OPTIMIST	26	3
MELGES 24	26	3

Las Clases IRC, Soto 40, J 105, J 70 quedarán sujetos a su respectivo aviso e instrucciones de Regatas.

6. INSCRIPCIONES Y VENCIMIENTOS

6.1

CLASES	26 de agosto	
OPTIMIST y LASER	\$15.000	Con derecho a una cena
LIGHTNING- Melges 24-J 70	\$30.000	Con derecho a dos cenas y un bingo.
IRC, J 105, SOTO 40	\$50.000	Con derecho a dos cenas y dos bingos.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el Viernes 25 de agosto 18:00 mediante pago a través de transferencia electrónica por internet en la cuenta corriente de la Cofradía Náutica del Pacífico Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N° 192 00532 04 Correo para control de inscripciones: pcatalan@cofradianautica.cl

Posterior a la fecha del viernes 26 de noviembre 18:00, se realizarán hasta las 11:30 Hrs. del día sábado 26 de agosto de 2017, en la Sede Oficial del campeonato. No se tomarán en cuenta las inscripciones que se hagan por otra vía.

6.2 Formas de pago:

En efectivo, cheque o transferencia Bancaria.

Cofradía Náutica del Pacífico Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N°192-00532-04 Correo para control de inscripciones: pcatlan@cofradianautica.cl

6.3 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora.

7. ARBITRAJE: Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza – que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Regional ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 4 del RRV. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA: Serán Publicadas en el tablero oficial de Regatas.

10. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

El campeonato será valido para cada clase con 1 regata

El puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

11. VIENTO MINIMO y MÁXIMO: Para las Clases de orza no se largará una regata con viento menor a 4 nudos, para las Clases de Quilla quedará a criterio de la CR. El límite máximo para largar quedará a criterio de la Comisión de Regata.

12. PREMIOS: Los premios serán entregados en el Rincón del Navegante de la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico durante el evento de camaradería que tendrá lugar el mismo día.

No se considerarán inscritas ni premiarán las embarcaciones que no hayan pagado su inscripción en los plazos establecidos.

13. INFRAESTRUCTURA:

14.1 Cada Clase tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante la realización del Campeonato. Habrá facilidades de estadía, botadura, arriada e izada de embarcaciones.

14. ESTADIA DE BARCOS:

Se podrán recibir embarcaciones monotipos desde el día sábado 20 de agosto hasta el Domingo 27 de agosto las que serán recibidas sin costo de estadía.